**SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE TPDES DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS**

*El siguiente resumen se proporciona para esta solicitud pendiente de permiso de calidad del agua que está siendo revisada por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas según lo exige el Capítulo 39 del Código Administrativo de Texas 30. La información proporcionada en este resumen puede cambiar durante la revisión técnica de la solicitud y no es información federal. representaciones ejecutivas de la solicitud de permiso.*

El Distrito Municipal del Condado de Harris No. 434 (CN602979916) opera el Distrito de Servicios Municipal (DSM) de Condado de Harris No. 434 una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (RN104544648). La instalación está ubicada en 15348 House Road, en Cypress, condado de Harris, Texas 77433.

Esta solicitud es para una renovación para descargar a un flujo promedio anual de 400,000 galones por día de aguas residuales domésticas tratadas a través de un desagüe en una zanja de Control de Inundaciones del Condado de Harris desde allí hasta Cypress Creek.

Se espera que las descargas de la instalación contengan demanda bioquímica de oxígeno carbónico (CBOD5) de cinco días, sólidos suspendidos totales (TSS), nitrógeno amoniacal (NH3-N) y Escherichia coli En el Informe Técnico Nacional 1.0, Sección 7. Las aguas residuales domésticas son tratadas por una planta de proceso de lodos activados con unidades de tratamiento que incluyen una pantalla de barras, tanques de aireación, clarificadores finales, digestores de lodos y una cámara de contacto de cloro.